PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia SEPTIEMBRE 2022

Señor (a)
Clara María García Cruz
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3341315
Coordinadora Académica
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de septiembre del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3341315 del año 2022.

Carlos Andres Arango Juliao, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 13723095 de Bucaramanga** , en mi calidad de Contratista del SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE. ($39.910.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2022 por valor de NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE. ($910.000), b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.900.000) cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2022.

.

OBJETO:
Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío para los programas de articulación con la Educación Media atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la “Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2022”.	Impartir formación profesional integral en el programa de técnico en sistemas en las fichas 2472222, 2472229, 2261792, 2266983, 2472214, 2261868.	**Evidencia 1.1** Actas de reuniones con profesores y coordinadores de los colegios.
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se procede a realizar un sondeo de conocimiento a los diferentes grupos asignados con sus respectivas fichas 2472222, 2472229, 2261792, 2266983, 2472214, 2261868.	**Evidencia 1.2** Instrumentos de evaluación.
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programasrelacionados con su perfil.	Se inicia con formación profesional para grados 10° y se continua con temas tratados en año anterior grados 11°	**Evidencia 1.3** Se socializan las guías de aprendizajes grados 10° y 11°.
4	Emitir juicio valorativo sobreel nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se emiten juicios evaluativos hasta la fecha, validando el porcentaje de avence de los mismos para las fichas 2472222, 2472229, 2261792, 2266983, 2472214, 2261868.	**Evidencia 21** se adjuntan pantallazos de avances d elos juicios evaluativos a la fecha de las fichas 2472222, 2472229, 2261792, 2266983, 2472214, 2261868.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos	Se procede a realizarreunión con coordinador de la institución educativas y docentes de tecnología para el desarrollo curricular	**Evidencia 1.5** Adjunta acta de reuniones y registro fotográfico.

	institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	a impartir en este año escolar.	
6	Aplicar según la modalidad ynivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se realiza ejecución de la formación para las fichas 2472222, 2472229, 2261792, 2266983, 2472214, 2261868. durante el presente periodo aplicando la estrategia de enseñanza – aprendizaje-seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	**Evidencia 1.5** Evidencia fotográfica aplicación de estrategia educativas y medios tecnológicos.
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Se realiza acompañamiento a la institución educative CASD con ficha de trabajo 2266983, por solicitud de la institución educative a conferencia a la cual fue invitada la institución educative.	**Evidencia 1.16** Se adjunta registro fotográfico en acompañamiento a por solicitud de la entidad educative.
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Se procede al recaudo de documentación mínima para procesode registro y matricula de los estudiantes.	**Evidencia 1.6** Adjunta registro fotográfico de le recolección de documentos de los estudiantes.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que laentidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediantelas siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b).Registrando juicios evaluativos del	Se realizan los siguientes procesos: a) Se verifico reporte de preinscritos de grados 10 de las fichas 2472222, 2472214 y 2472229. b) Se eimiten juicios parciales calificativos, validando el porcentaje de cumplimiento a la	**Evidencia 1.13** Se adjunta evidencia de actas radicasada de translados de fichas. Correos de seguimiento a aprendices.

	reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	fecha. c) Se procede con la orientación y colaboración con los aprendices que presentaron traslado de ficha en el aplicativo Sofía plus.	
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventosque estén asociadosa esta obligación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se aplica y hace cumplir el reglamento del aprendiz de acuerdo a lineamientos SENA en las fichas 2472222, 2472229, 2261792, 2266983, 2472214, 2261868.	**Evidencia 1.7** Consolidado de asistencia o inasistencias tomada al inicio de las clases.
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventosque estén asociadosa esta obligación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	El centro de formación no ha requerido de apoyo al proceso de autoevaluación para el presente mes.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestióny el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir alas convocatorias que el centro programa.	Realizo las capacitaciones referentes al tema y los pongo en práctica en mis actividades diarias.	Se adjunta certificación de capacitación SI CONTRATISTA.
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Se da a conocer a los aprendices, los programas educativos que el centro de formacion SENA tienen a la dispocion de la comunidad de la region. En las fichas 2472222, 2472229, 2261792, 2266983, 2472214, 2261868.	**Evidencia 1.17** Se comparte por medio de la aplicación WhatsApp en los grupos establecidos para la comunicación entre aprendices e instructor, el material a difundir sobre los cursos técnicos y tecnológicos que tienen convocatoria abierta.
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Se realiza seguimiento de los grados 11 con fichas 2261792, 2266983, 2261868, por medio de las bitacoras de seguimiento que son subidas al drive correspondiente.	**Evidencia 22** Se adjunta imagen de los drive donde se encuentran ubicadas las bitacoras por mes.
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado,quedar a paz y salvo con el Almacén.	Se realiza uso y cuidado de los elementos asignados o prestados para el desarrollo de las actividades necesarias en el cumplimiento del contrato.	**Evidencia 1.14** Se adjunta imagen de elementos prestados para el Desarrollo de actividades y evidencia de sus usos.

18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defectodeberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, conplazo máximo a julio 31 de 2022.	No se cuenta aun con la norma orientar procesos, se espera proxima comvocatoria.	No se cuenta aun con la norma orientar procesos, se espera proxima comvocatoria.
19	Acompañar a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventosque estén asociadosa esta obligación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
20	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos “Prospectiva del centro”.	Se realiza acompañamineto de sensibilizacion de lo sprogramas tecnicos ofrecidos por el centro de formacion.	Evidencia. Se realiza sencibilizacion de los programas tecnicos en instituciones educativas de la region.

21	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventosque estén asociadosa esta obligación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
22	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventosque estén asociadosa esta obligación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
23	Permanecer identificado consu carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Se ingresa a las instituciones educativas con la debida identificación como instructor del SENA y se cumple con la protección de bioseguridad personal en el proceso educativo dentro de las instituciones.	Se ingresa a las instituciones educativas con la debida identificación como instructor del SENA y se cumple con la protección de bioseguridad personal en el proceso educativo dentro de las instituciones.
24	Promover en los aprendices yvelar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que delas normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Se recalca la importancia del uso de elementos de bioseguridad segun requerimientos de la IE, el adecuado comportamiento y se realizan pausas activas en la jornada de clase.	**Evidencia 1.8** Adjunta registro fotográfico de los elementos utilizados de bioseguridad.

25	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Se procede con la atención oportuna de todas las solicitudes y requerimientos realizadas por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Se procede con la atención oportuna de todas las solicitudes y requerimientos realizadas por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro formación.

26	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor	Se procede a cursar y terminar curso de FORMACION EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
27	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Se recibe materiales para prácticas en IE con las fichas 2472222, 2472229, 2261792, 2266983, 2472214, 2261868	**EVIDENCIA 20** Se adjunta imagen de materiales utilizados en prácticas y actas de entrega a las IE
28	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Se procede a realizar primera visita técnica al Sena con los aprendices de las fichas 2472222, 2472229, 2261792, 2266983, 2472214, 2261868.	Evidencia 21 Se adjunta evidencia fotográfica de las visitas realizadas para prácticas en el Sena.
29	El instructor solo podrá reportar un máximo de cientosesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la	Se procede con el reporte en Sofia plus ciento sesenta (160) horas por mes, conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como acompañamientos, reuniones con profesores, coordinadores o alumnos de las instituciones	**Evidencia 1.11** Se procede con el reporte en Sofia plus ciento sesenta (160) horas por mes, adjunta reporte de horas establecidas en el proceso

	ejecución del proceso de aprendizaje.	educativas.	educativo.

Obligaciones Generales:

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	En cumplimiento de la constitución política, la ley, los principios de la contratación estatal y demás normas concordantes y complementarias.	Certificado de antecedentes de la procuraduría, contraloría y policía a la fecha.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	Cumplimiento de todas las actividades relativas en las fichas 2472222, 2472229, 2261792, 2266983, 2472214, 2261868 en la orientación de la formación a los aprendices.	Atención de las fichas 2472222, 2472229, 2261792, 2266983, 2472214, 2261868 en la orientación de la formación a los aprendices.
3	Participar en las reuniones que parala ejecución del contrato sea convocada	Se participanen las reuniones con ministerio deeducación, instituciones educativas y SENA	**Evidencia 1.1** Adjunta acta de reuniones y registro fotográfico.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.	Se procede a alimentar constatemente el DRIVE creado por el supervisor donde se adjuntan todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecuciónde sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación.	**Evidencia 1.18** Se adjunta imagen de los dirferentes DRIVER que se han alimentado con la documentacion solicitada durante el proceso.

5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractualo cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados aesta obligación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que están asociados a esta obligación.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.	Se mantiene constate discreción con el uso de claves y usuarios asignados por el SENA para el debido cumplimento de las actividades establecidas por el contrato.	Se mantiene constate discreción con el uso de claves y usuarios asignados por el SENA para el debido cumplimento de las actividades establecidas por el contrato.
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del EstadoColombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a Esta obligación	Durante lavigencia reportada nose presentaron eventos queestén asociados a esta obligación.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajodel SENA, según la normatividad vigente.	Se realizaprotocolo de bioseguridad y salud en eltrabajo según normatividad vigente.	**Evidencia 1.4** Adjunta registro fotográfico delos elementos utilizados de bioseguridad.

10	Entregar el examen médico preocupaciones al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	Se entrega exámenes medico ocupacionales solicitados en el proceso decontratación según plazos establecidos.	**Evidencia 1.9** Se adjuntapantallazo dedocumentación que reposa en SECOP ll.
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad ySalud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.	***Se procede con la obtencion del certificado sobre los conocimientos*** básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad ySalud en el Trabajo.	**Evidencia 1.15** Se adjunta certificación de capacitación SI CONTRATISTA ***conocimientos*** básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad ySalud en el Trabajo.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta decobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°,bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Se entrega documentación para proceso de cobro en archivo de gestión contractual.	Se entrega documentación para proceso de cobro en archivo de gestión contractual.

13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le hayaasignado usuario y contraseña durantela ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado enque se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Se procede a mantener actualizado todos los espacios-drives creados para subir evidencias solicitadas.	Evidencia 18 Se adjunta imagen de los diferentes drivers actualizados
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente,aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de laplanilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Se realiza el pago a tiempo por el operador APORTES EN LINEA (salud, pensión y riesgos laborales). planilla de pago 9439707228 Fecha creación reporte **Fecha** de creaccion de reporte 2022-09-06 Como requisito para tramitar el pago de honorarios por la prestación de servicios personales.	**Evidencia 1.12** Se aportan los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) correspondientes al mes de agosto 2022
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que

	(Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quiencorresponda.		estén asociados a esta obligación
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.	Se procede a mantener reserva sobre la información adquiridas, como la custodia documental, que se compila en la ejecución de la formación.	**Evidencia 1.10**. Se procede a mantener reserva sobrela información adquiridas.

19	En cumplimiento de lo dispuesto en elparágrafo 1° del artículo 23 de la Ley1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de losaportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuandocorresponda).	Se realiza el pago a tiempo por el operador APORTES EN LINEA (salud, pensión y riesgos laborales). planilla de pago 9439707228 Fecha creación reporte **Fecha** de creaccion de reporte 2022-09-06 Como requisito para tramitar el pago de honorarios por la prestación de servicios personales.	**Evidencia 1.12** Se aportan los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) correspondientes al mes de agosto 2022
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2),de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Se realizaprotocolo debioseguridad y salud en el trabajo según normatividad vigente.	**Evidencia 1.4** Adjunta registro fotográfico de los elementos utilizados de bioseguridad.
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma	Descargo documentación actualizada para ser diligenciada en el ejercicio de la formación desde la plataforma compromiso mi Sena.	Descargo documentación actualizada para ser diligenciada en el ejercicio de la formación desde la

	Compromiso.		plataforma compromiso mi Sena
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Descargo documentación actualizada para ser diligenciada en el ejercicio de la formación desde la plataforma compromiso mi Sena	Descargo documentación actualizada para ser diligenciada en el ejercicio de la formación desde la plataforma compromiso mi Sena
23	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se realiza el pago a tiempo por el operador APORTES EN LINEA (salud, pensión y riesgos laborales). planilla de pago 9439707228 Fecha creación reporte **Fecha** de creaccion de reporte 2022-09-06 Como requisito para tramitar el pago de honorarios por la prestación de servicios personales.	**Evidencia 1.12** Se aportan los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) correspondientes al mes de agosto 2022

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **9439707228** de la planilla del mes de **agosto**, tramitadas por medio del operador APORTES EN LINEA. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO__x_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (38) folios

Cordialmente,

Firma Carlos Andres Arango J.
Carlos Andrés Arango Juliao
Contratista
C.C. No. 13723095 de B/manga

Recibí a satisfacción:

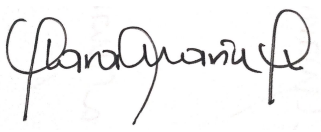

Firma
Clara María García Cruz
Supervisor de Contrato CO1.PCCNTR.3341315 de 2022
Coordinadora academica.

EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensualde **CARLOS ANDRES ARANGO JULIAO** correspondiente del 01 al 30 de SEPTIEMBRE 2022**:**

Obligación No. 1.

Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientosinstitucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2022".

Actividad:

Impartir formación profesional integral en el programa de técnico en sistemas en las fichas 2472222,2472229, 2261792, 2266983, 2472214, 2261868.

Evidencia 1.1

Reunión IE ciudadela occidente proyectos conocimientos técnico sistemas.

Obligación No. 2.

Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con losprocedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Actividad:

Se procede a realizar un sondeo de conocimiento a los diferentes grupos asignados con susrespectivas fichas 2472222, 2472229, 2261792, 2266983, 2472214, 226186**.**
Evidencia 1.2

Instrumentos de evaluación.

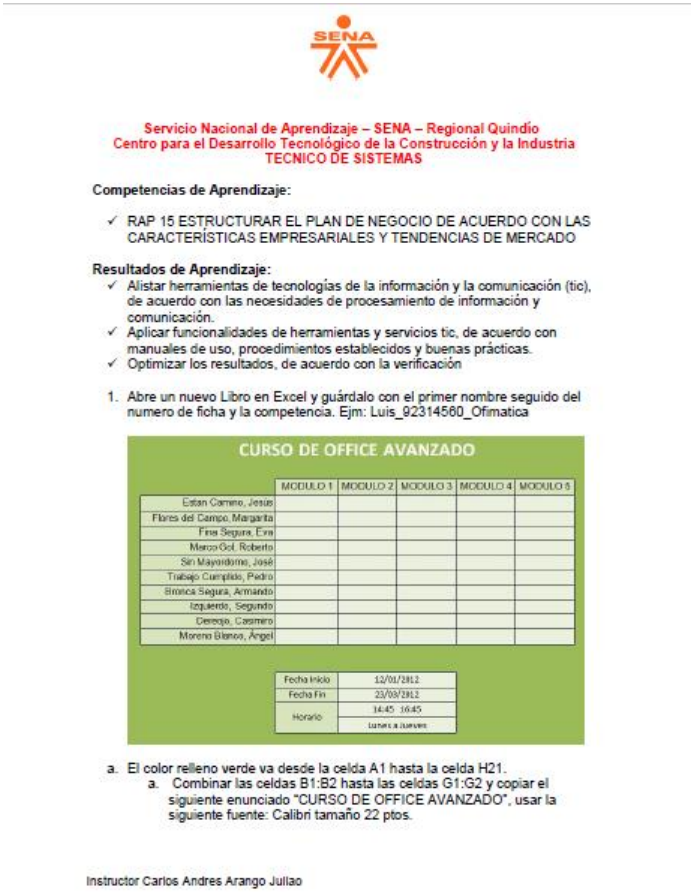

Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA – Regional Quindio
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
TECNICO DE SISTEMAS

Competencias de Aprendizaje:

- ✓ RAP 15 ESTRUCTURAR EL PLAN DE NEGOCIO DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS EMPRESARIALES Y TENDENCIAS DE MERCADO

Resultados de Aprendizaje:

- ✓ Alistar herramientas de tecnologías de la información y la comunicación (tic), de acuerdo con las neoesidades de procesamiento de información y comunicación.
- ✓ Aplicar funcionalidades de herramientas y servicios tic, de acuerdo con manuales de uso, procedimientos establecidos y buenas prácticas.
- ✓ Optimizar los resultados, de acuerdo con la verificación

1. Abre un nuevo Libro en Excel y guárdalo con el primer nombre seguido del numero de ficha y la competencia. Ejm: Luis_92314560_Ofimatica

CURSO DE OFFICE AVANZADO

	MODULO 1	MODULO 2	MODULO 3	MODULO 4	MODULO 5
Estan Camino, Jesus					
Flores del Campo, Margarita					
Fina Segura, Ana					
Marco Gol, Roberto					
Sin Mayordomo, José					
Trabajo Cumplido, Pedro					
Bronca Segura, Armando					
Izquierdo, Segundo					
Derecho, Casimiro					
Moreno Blanco, Ángel					

Fecha Inicio	12/01/2012
Fecha Fin	23/03/2012
Horario	14:45 16:45
	Lunes a Jueves

a. El color relleno verde va desde la celda A1 hasta la celda H21.
   a. Combinar las celdas B1:B2 hasta las celdas G1:G2 y copiar el siguiente enunciado "CURSO DE OFFICE AVANZADO", usar la siguiente fuente: Calibri tamaño 22 ptos.

Instructor Carlos Andres Arango JulIao

Obligación No. 3.

Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de bsprogramas relacionados con su perfil.

Actividad:

Se inicia con formación profesional para grados 10° y se continua con temas tratados en año anteriorgrados 11°

Evidencia 1.3

Realización de guías de aprendizajes grados 10 y 11°.

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: **TECNICO EN SISTEMAS**
- Código del Programa de Formación: **233101 versión 101**
- Nombre del Proyecto: **CENTRO DE SOLUCIONES APLICADA A LA INFRAESTRUTURA TECNOLOGICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**
- Fase del Proyecto: **EJECUCION.**
- Actividad de Proyecto: **Instalacion de WordPress utilizando Xampp**

Competencia: 220501046 Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

Resultados de Aprendizaje Alcanzar:

- IDENTIFICAR EQUIPOS TIC, TIPOS DE SOFTWARE Y SERVICIOS DE INTERNET.
- DISPONER EQUIPOS TIC, TIPOS DE SOFTWARE Y SERVICIOS DE INTERNET.
- UTILIZAR MOTORES DE BÚSQUEDA, NAVEGACIÓN, CORREO ELECTRÓNICO, TRANSFERENCIA DE ARCHIVOS, CHAT, LISTAS DE CORREOS, BLOGS, WIKIS, FOROS WEB, SPACES, GRUPOS DE NOTICIAS.

Duración de la Guía: **15 horas**

1. PRESENTACIÓN

WordPress es un software de código abierto que puedes usar para crear un sitio web, un blog o una aplicación. Como dato curioso el 43 % de Internet está creado con WordPress. Hay más blogueros, pequeños negocios y grandes empresas de la lista Fortune 500 que usan WordPress que usuarios del resto de alternativas juntas.

Normalmente para utilizar una aplicación de diseño web, se necesita tener un hosting y un dominio, los cuales en su gran mayoría deben se r de pago.

En nbuestro caso utilizaremos una herramienta llamada XAMPP. Que nos permite crear un servidor local, es decir, en un ordenador de sobremesa o portátil.

Esto está muy útil, tanto para practicar simplemente con ellas, probar temas y plugins y, sobre todo, para hacer pequeñas modificaciones en el código: retocar algo de CSS, desarrollar alguna cosita en PHP, etc.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

ACTIVIDAD DE REFLEXIÓN INICIAL

Obligación No. 4.

Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de laSeguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.

Actividad:

Se recalca la importancia del uso de elementos de bioseguridad, el adecuado comportamiento y serealizan pausas activas en la jornada de clase.

Evidencia 1.4

Adjunta registro fotográfico de los elementos utilizados de bioseguridad.

Obligación No. 5.

Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimientoy evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

Actividad:

Se realiza ejecución de la formación para las fichas asignadas durante el presente periodo aplicandola estrategia de enseñanza – aprendizaje- seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad

Evidencia 1.5

Evidencia fotográfica aplicación de estrategia educativas y medios tecnológicos.

Obligación No. 6.

Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Fichade matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseñocurricular, cuando ejecute formación complementaria.

Actividad:

Se procede al recaudo de documentación mínima para proceso de registro y matricula de los estudiantes.

Evidencia 1.6 Adjunta registro con pantallazos de la documentación subida al drive de recolecciónde documentos de los estudiantes.

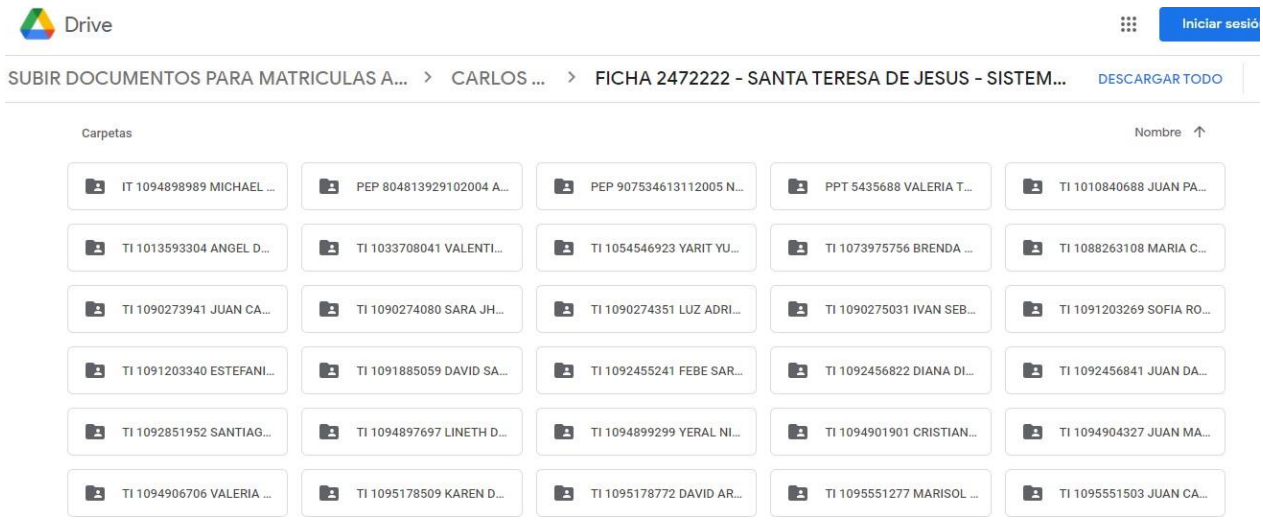

Obligación No. 7.

Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro deFormación.

Actividad:

Se aplica y hace cumplir el reglamento del aprendiz de acuerdo a lineamientos SENA en las fichas2472222, 2472229, 2261792, 2266983, 2472214, 2261868.

Evidencia 1.7

Consolidado de asistencia o inasistencias tomada al inicio de las clases.

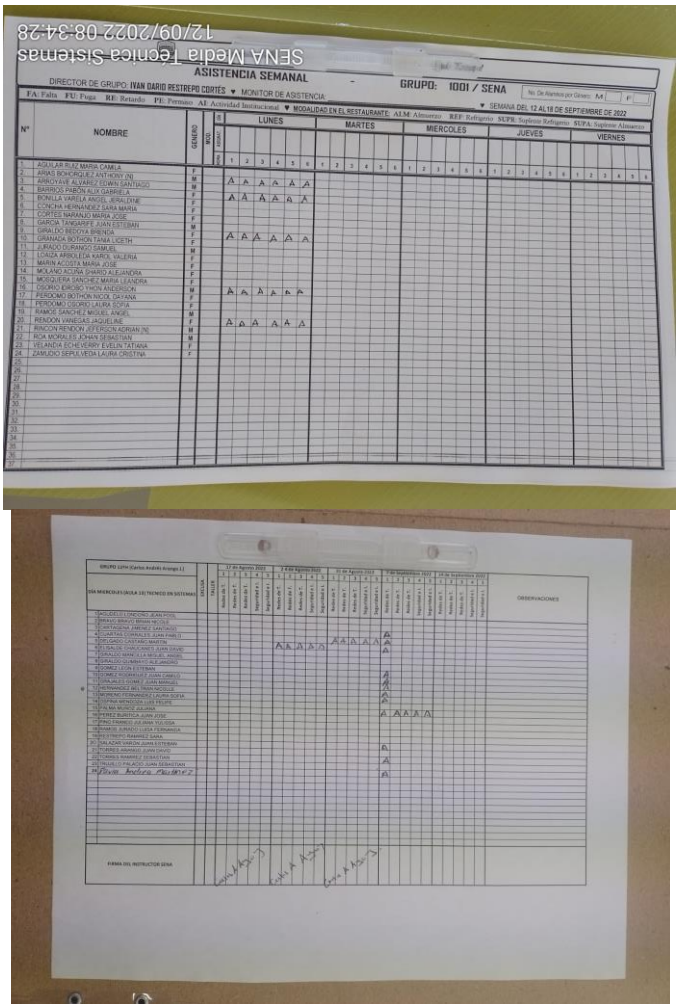

Obligación No. 8.

Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y saludocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.

Actividad:

Se recalca la importancia del uso de elementos de bioseguridad, el adecuado comportamiento y serealizan pausas activas en la jornada de clase.

Evidencia 1.8

Adjunta registro fotográfico de los elementos utilizados de bioseguridad.

Obligación No. 9.
Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normasconcordantes y complementarias
Actividad:

Se procede con la entrega de toda la documentación solicitada para el proceso del contrato la cual quedaen el SECOP ll.
Evidencia1.9

Muestras de documentación que reposa en la carpeta en SECOP II

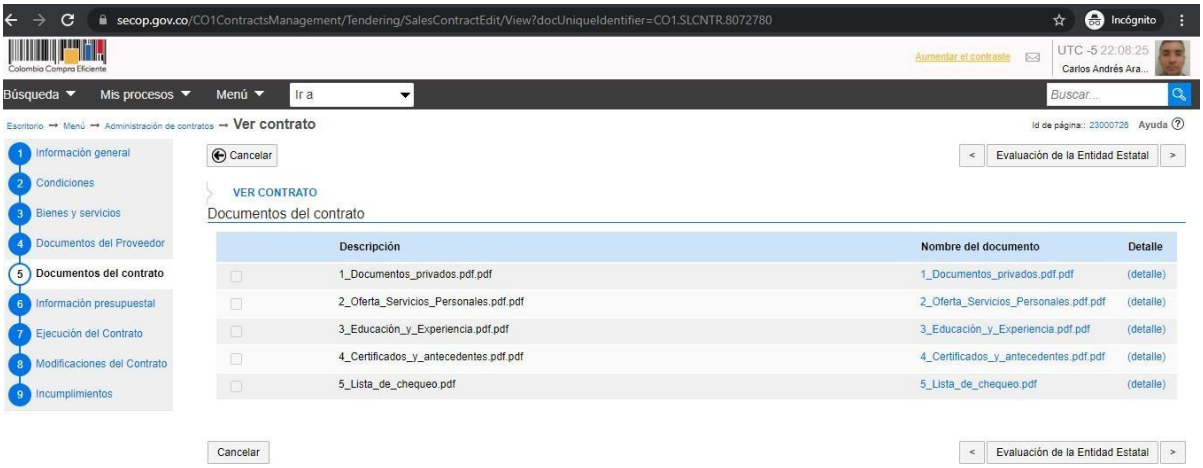

Obligación No. 10

instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.

Actividad:

Se procede con el reporte en Sofia plus ciento sesenta (160) horas por mes, conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como acompañamientos, reuniones con profesores, coordinadores o alumnos de las instituciones educativas.

Evidencia 1.11

Se procede con el reporte en Sofia plus ciento sesenta (160) horas por mes, adjunta reporte de horasestablecidas en el proceso educativo.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

TRIMESTRE: | Nº DE IDENTIDAD: 1122095 | CORREO ELECTRONICO: cmunoz503@misena.edu.co
NOMBRE DEL INSTRUCTOR: CARLOS ANDRES ARANGO JULIAO | FECHA ACTA DE INICIO: 01 DE SEPTIEMBRE 2022
TELEFONO DE CONTACTO: 3007880915

HORAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
6-7AM					
7-8AM	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDADELA DE OCCIDENTE GRADO 10 **FICHA 2472229 FECHAS:SEPTIEMBRE 5,12,19,26 (5h)**				
8 9AM					
9 10AM					
10 11AM		Asesoría Tecno Pedagógica FICHA 2472222 FECHAS: SEPTIEMBRE 6,13,17,27(3h)	Asesoría Tecno Pedagógica FECHAS: SEPTIEMBRE 7,14,21,28 (2h) FICHA 2472229	Asesoría Tecno Pedagógica FECHAS: SEPTIEMBRE 1,8,15,22 (2H) FICHA 2261792	Asesoría Tecno Pedagógica FECHAS: SEPTIEMBRE 2,9,16 (3H) FICHA 2266983
11 12M					
12 1PM	ALMUERZO	ALMUERZO	ALMUERZO	ALMUERZO	ALMUERZO
13 14	SANTA TERESA DE JESUS GRADO 10 **FICHA 2472222 FECHAS:SEPTIEMBRE 5,12,19,26 (5h)**	CASD HERMOGENES MAZA GRADO 11-g **FICHA 2261792 FECHAS: SEPTIEMBRE 6,13,17,27 (5h)**	CASD HERMOGENES MAZA GRADO 11-h **FICHA 2266983 FECHAS: SEPTIEMBRE 7,14,21,28 (5h)**	GUSTAVO MATAMOROS D COSTA GRADO 10-3 **FICHA 2472214 FECHAS: SEPTIEMBRE 1,8,15,22,29 (5h)**	GUSTAVO MATAMOROS D COSTA GRADO 11-2 **FICHA 2261868 FECHAS: SEPTIEMBRE 2,9,16,23,30 (5h)**
14 15					
15 16					
16 17					
17 18					
18 - 19					

ACTIVIDAD/TAREA	DURACIÓN (horas)	NOMBRE DE LA FORMACIÓN	OBSERVACIONES (FECHAS)
Articulación Media Técnica SANTA TERESA DE JESUS GRADO 10		TECNICO EN SISTEMAS	
Articulación Media Técnica CASD HERMOGENES MAZA GRADO 11-H		TECNICO EN SISTEMAS	
Articulación Media Técnica CASD HERMOGENES MAZA GRADO 11-H		TECNICO EN SISTEMAS	
Articulación Media Técnica GUSTAVO MATAMOROS D COSTA GRADO 11-2		TECNICO EN SISTEMAS	
Articulación Media Técnica GUSTAVO MATAMOROS D COSTA GRADO 10-3		TECNICO EN SISTEMAS	
Articulación Media Técnica CIUDADELA DE OCCIDENTE GRADO 10		TECNICO EN SISTEMAS	
TOTAL HORAS PROGRAMADAS MES			
Equipo de Desarrollo Curricular:			
Otras Actividades:			

HORAS SEPTIEMBRE DE 2022	
LUNES	40
MARTES	28
MIERCOLES	29
JUEVES	33
VIERNES	31
TOTAL	**160**

HORAS PROGRAMACION MENSUAL FICHAS	
2472222	28
2261792	28
2266983	26
2261868	25
2472214	25
2472229	28
	160

Obligación No. 12.

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley1150 de 2007, del artículo6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentraal día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportunode los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).

Actividad:

Se adjunta pago de la seguridad social del mes de JUNIO del 2022.Evidencia 1.12

Planilla seguridad social y comprobante de pago planilla de seguridad social

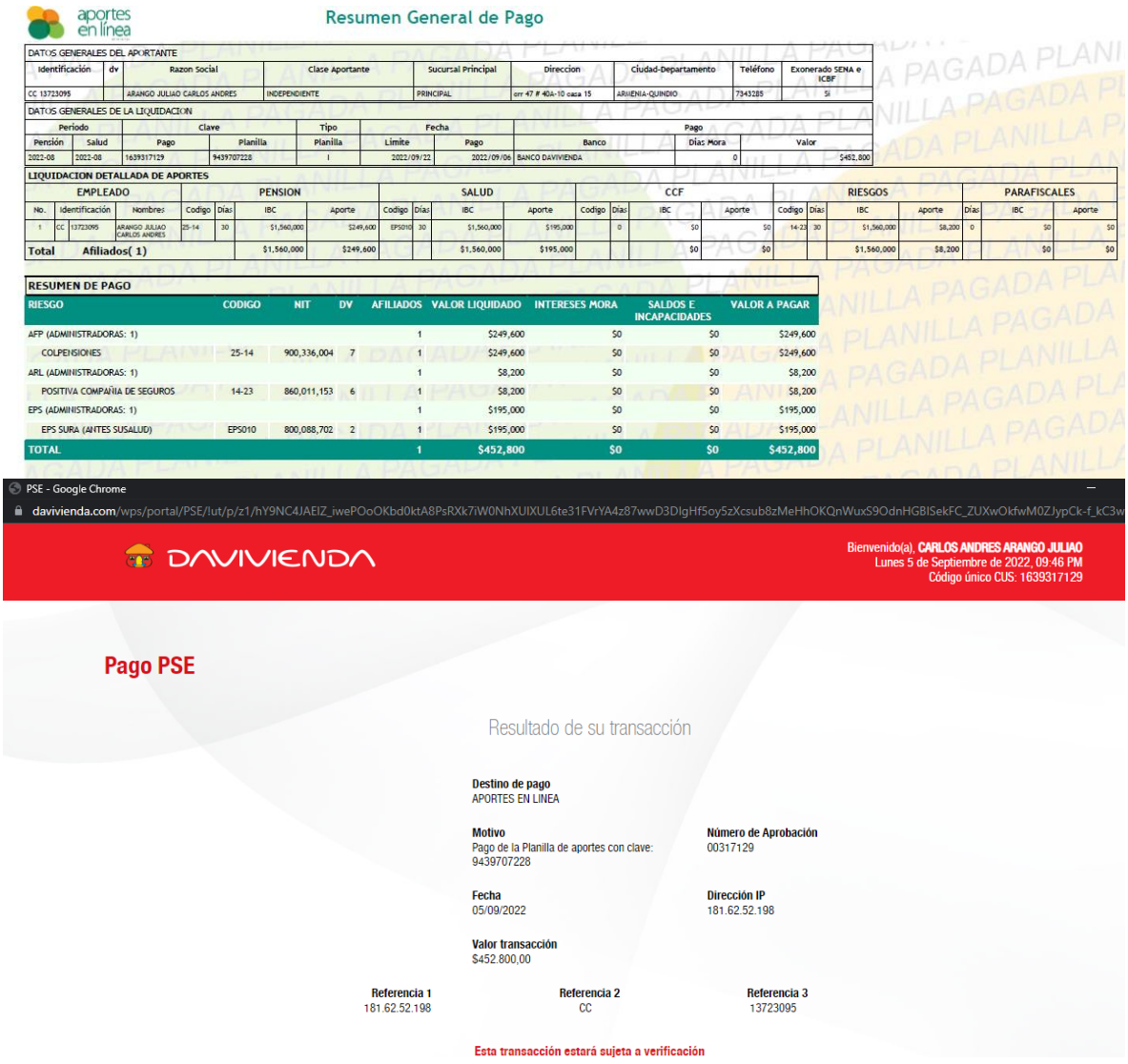

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 13723095		ARANGO JULIAO CARLOS ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	crr 47 # 40à-10 casa 15	ARMENIA-QUINDIO	7343285	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-08	1639317129	9439707228	I	2022/09/22	2022/09/06	BANCO DAVIVIENDA	0	$452,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	13723095	ARANGO JULIAO CARLOS ANDRES	25-14	30	$1,560,000	$249,600	EPS010	30	$1,560,000	$195,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,560,000	$8,200	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$1,560,000	$249,600			$1,560,000	$195,000			$0	$0			$1,560,000	$8,200		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$249,600	$0	$0	$249,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$249,600	$0	$0	$249,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,200	$0	$0	$8,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,200	$0	$0	$8,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$195,000	$0	$0	$195,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$195,000	$0	$0	$195,000
TOTAL				1	$452,800	$0	$0	$452,800

PSE - Google Chrome

davivienda.com/wps/portal/PSE/lut/p/z1/hY9NC4JAEIZ_iwePOoOKbd0ktA8PsRXk7iW0NhXUIXUL6te31FVrYA4z87wwD3DIgHf5oy5zXcsub8zMeHhOKQnWuxS9OdnHGBISekFC_ZUXwOkfwM0ZJypCk-f_kC3w

DAVIVIENDA

Bienvenido(a), CARLOS ANDRES ARANGO JULIAO
Lunes 5 de Septiembre de 2022, 09:46 PM
Código único CUS: 1639317129

Pago PSE

Resultado de su transacción

Destino de pago
APORTES EN LINEA

Motivo
Pago de la Planilla de aportes con clave: 9439707228

Número de Aprobación
00317129

Fecha
05/09/2022

Dirección IP
181.62.52.198

Valor transacción
$452.800,00

Referencia 1
181.62.52.198

Referencia 2
CC

Referencia 3
13723095

Esta transacción estará sujeta a verificación

13

Obligación No. 13.

Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado.b). Registrando juicios evaluativos del

reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

Actividad:

Se realizan los siguientes procesos:

a) Se verifico reporte de preinscritos de grados 10 de las fichas 2472222, 2472214 y 2472229.

b) Se emiten juicios parciales calificativos, validando el porcentaje de cumplimiento a la fecha

c) Se procede con la orientación y colaboración con los aprendices que presentaron traslado deficha en el aplicativo Sofía plus.

Evidencia 1.13

Se adjunta evidencia de verificación de juicios evaluativos de las fichas asignadas.

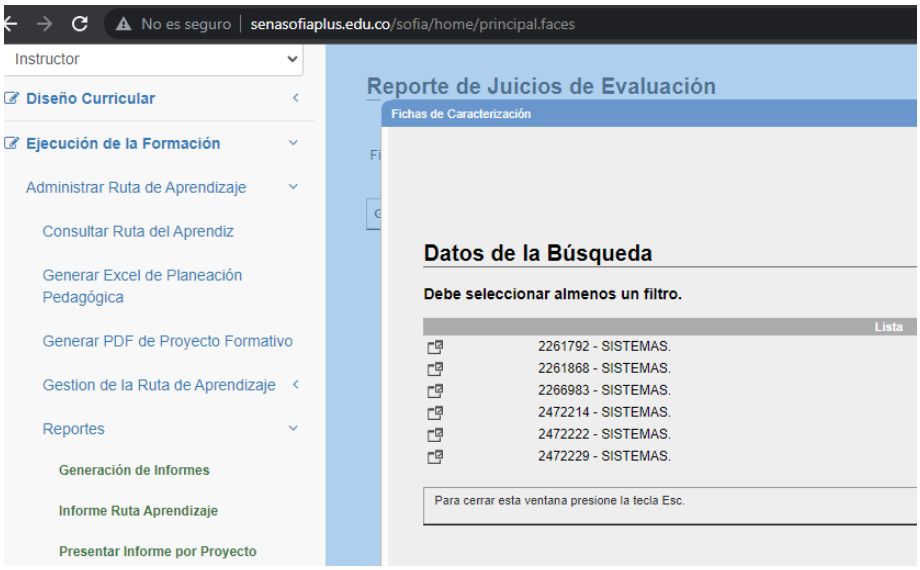

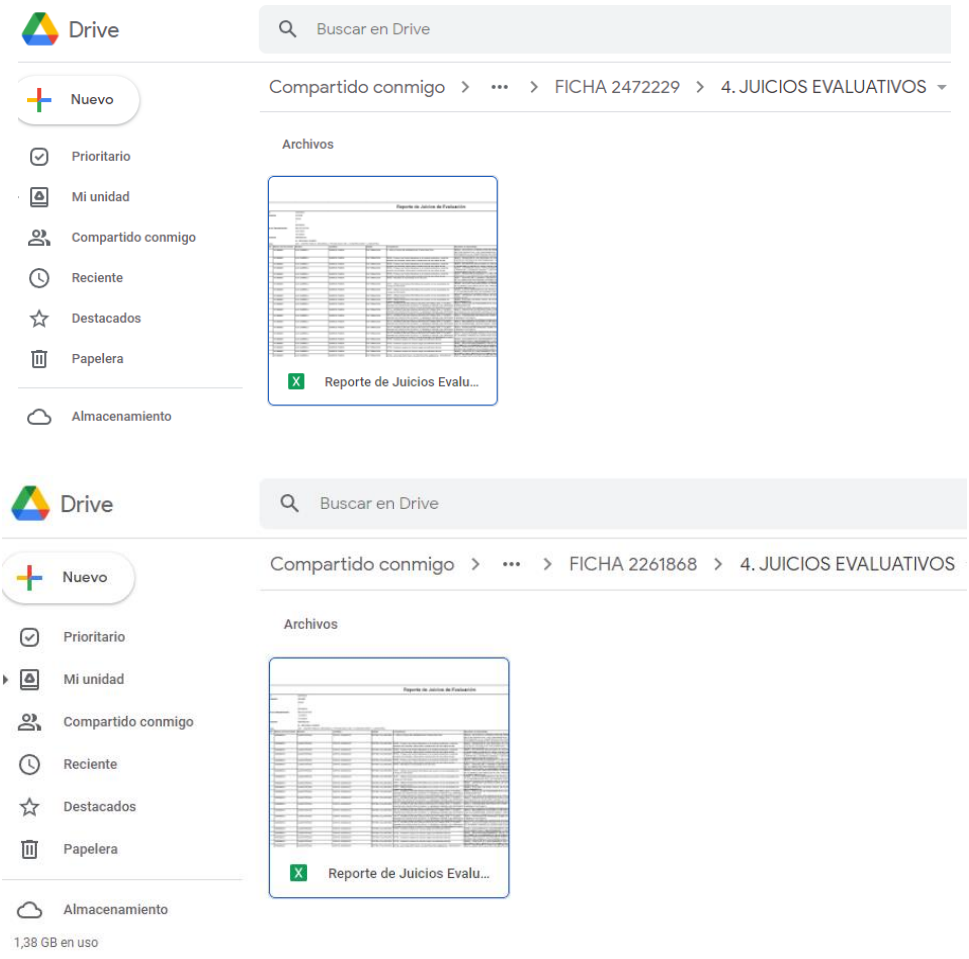

Obligación No. 14.

Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto delcontrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.

Actividad:

Se realiza uso y cuidado de los elementos asignados o prestados para el desarrollo de lasactividades necesarias en el cumplimiento del contrato.

Evidencia 1.14

Se adjunta imagen de elementos prestados para el Desarrollo de actividades y evidencia de sususos.

Obligación No. 15.

Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en elTrabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

Actividad:

Realizo las capacitaciones referentes al tema y los pongo en práctica en mis actividades diarias.

Evidencia 1.15

Se adjunta certificación de capacitación SI CONTRATISTA.

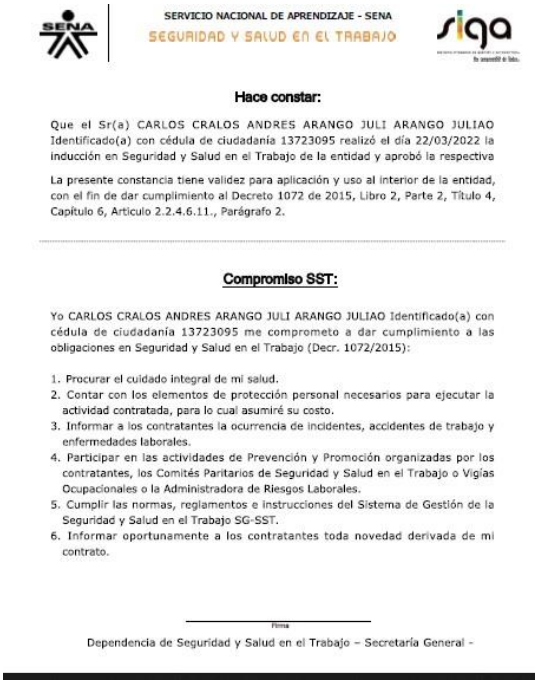

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) CARLOS CRALOS ANDRES ARANGO JULI ARANGO JULIAO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 13723095 realizó el día 22/03/2022 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo CARLOS CRALOS ANDRES ARANGO JULI ARANGO JULIAO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 13723095 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Obligación No. 17.

Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

Actividad:

Se da a conocer a los aprendices, los programas educativos qui el centro de formación SENA, tienena disposición de la comunidad de la región. En las fichas 2472222, 2472229, 2261792, 2266983, 2472214, 2261868.

Evidencia 1.17

Se comparte por medio de la aplicación WhatsApp en los grupos establecidos para la comunicaciónentre aprendices e instructor, parrilla de sesiones virtuales.

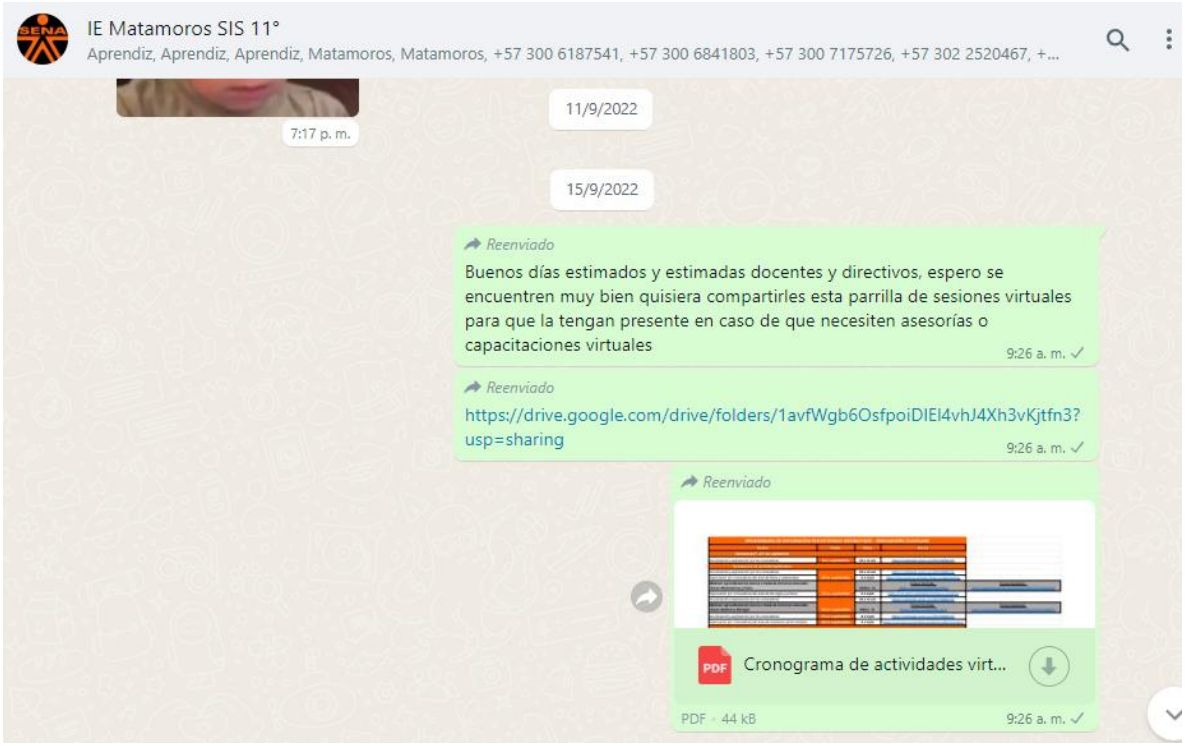

Obligación 18

Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de susobligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezcael Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.

Actividad:

Se procede a alimentar constantemente el DRIVE creado por el supervisor donde se adjuntan todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientosque establezca el Archivo General de la Nación.

Evidencia 1.18

Se adjunta imagen de los diferentes DRIVER que se han alimentado con la documentaciónsolicitada durante el proceso.

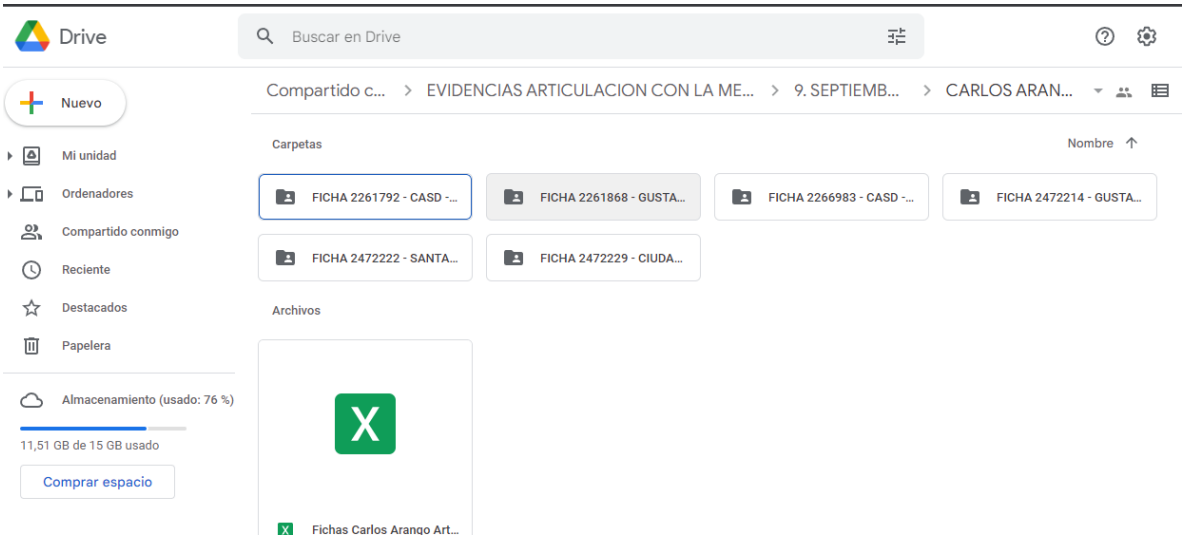

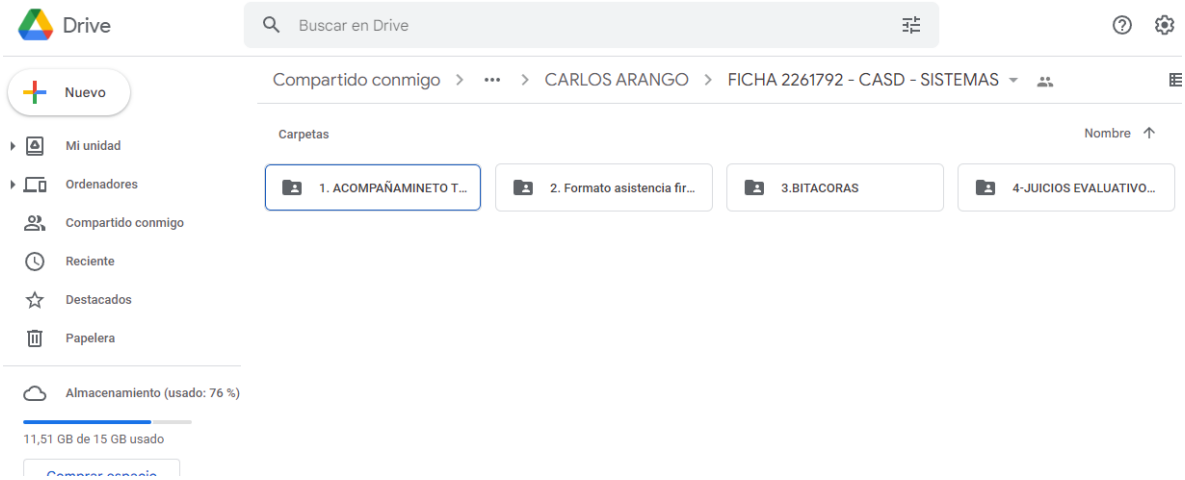

Obligación 20

Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicasy formatos de solicitud de materiales deformación.

ACTIVIDAD

Se recibe materiales para prácticas en IE con las fichas 2472222, 2472229, 2261792, 2266983,
2472214, 2261868.

EVIDENCIA

Se adjunta imagen de materiales utilizados en prácticas y actas de entrega a las IE.

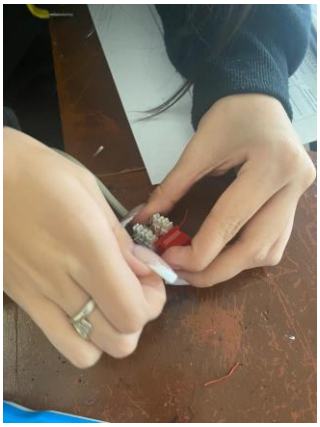

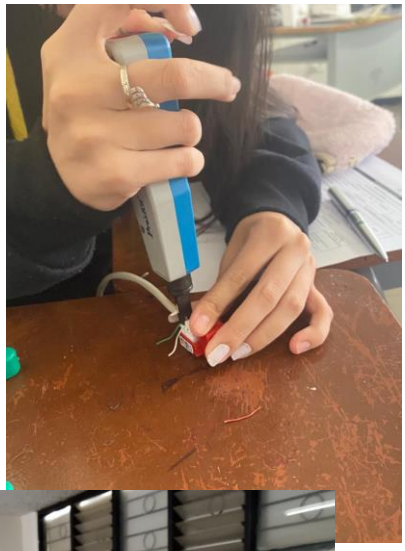

Obligación 21

Emitir juicio valorativo sobreel nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendicesen el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

ACTIVIDAD

Se emiten juicios evaluativos hasta la fecha, validando el porcentaje de avance de los mismos para las fichas 2472222, 2472229, 2261792, 2266983, 2472214, 2261868.

EVIDENCIA

Se adjuntan pantallazos de avances de los juicios evaluativos a la fecha de las fichas 2472222, 2472229, 2261792, 2266983, 2472214, 2261868.

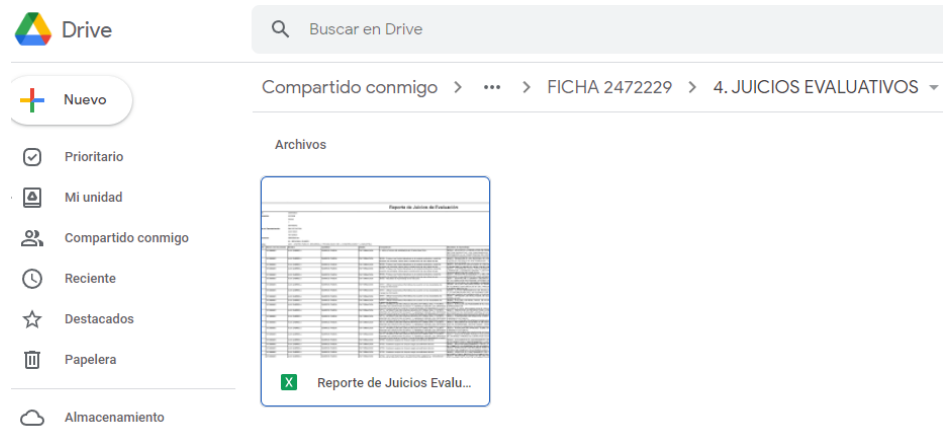

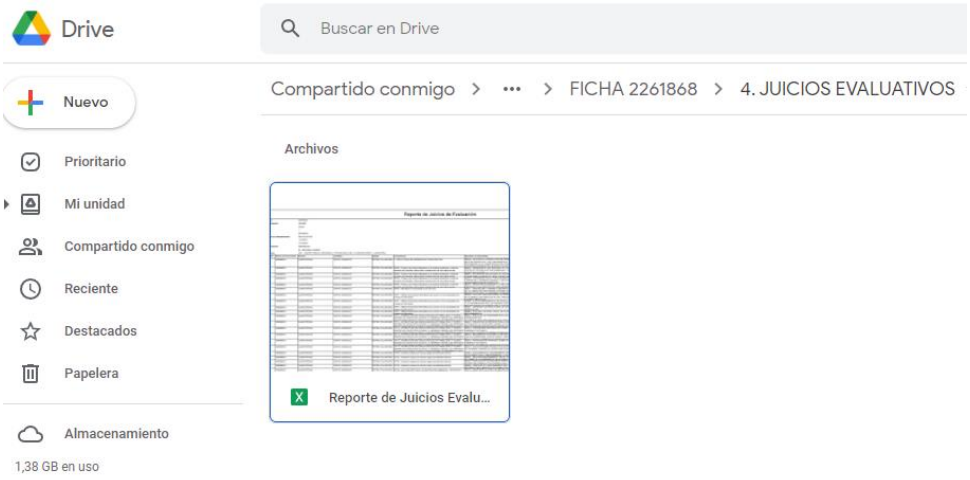

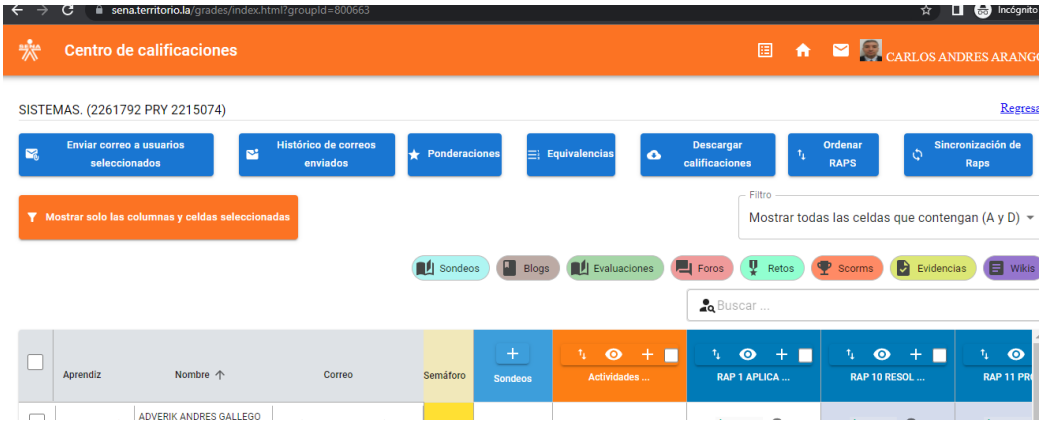

Obligación 22

Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centrode formación lo requiera.

ACTIVIDAD
Se realiza seguimiento de los grados 10 y 11 con fichas 2261792, 2266983, 2261868,2472214,2472229, 2472222 por medio de las bitácoras de seguimiento que son subidas al drive correspondiente.

Evidencia 22 Se adjunta imagen del drive donde se encuentran ubicadas las bitácoras por mes.

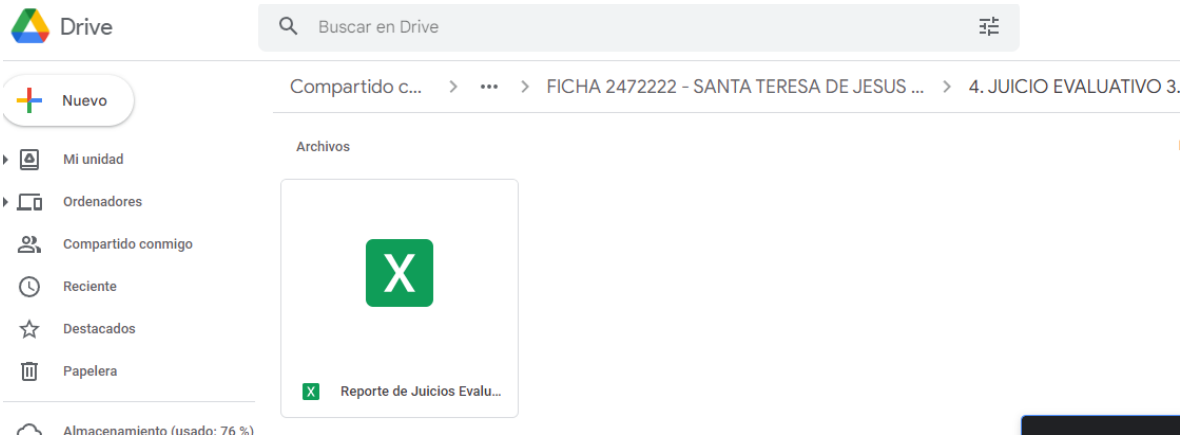

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 13723095		ARANGO JULIAO CARLOS ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	crr 47 # 40A-10 casa 15	ARMENIA-QUINDIO	7343285	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-08	1639317129	9439707228	I	2022/09/22	2022/09/06	BANCO DAVIVIENDA	0	$452,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	13723095	ARANGO JULIAO CARLOS ANDRES	25-14	30	$1,560,000	$249,600	EPS010	30	$1,560,000	$195,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,560,000	$8,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,560,000**	**$249,600**			**$1,560,000**	**$195,000**			**$0**	**$0**			**$1,560,000**	**$8,200**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$249,600	$0	$0	$249,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$249,600	$0	$0	$249,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,200	$0	$0	$8,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,200	$0	$0	$8,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$195,000	$0	$0	$195,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$195,000	$0	$0	$195,000
TOTAL				**1**	**$452,800**	**$0**	**$0**	**$452,800**

2022/09/23 07:52 PM

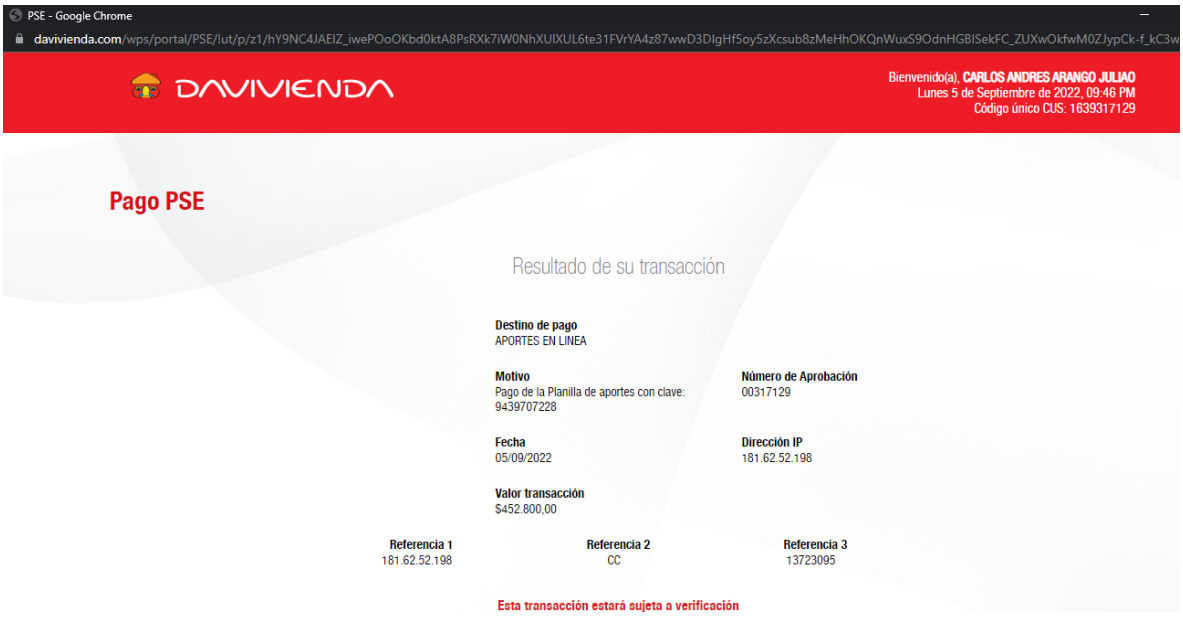
PSE - Google Chrome
davivienda.com/wps/portal/PSE/!ut/p/z1/hY9NC4JAEIZ_iwePOoOKbd0ktA8PsRXk7iW0NhXUIXUL6te31FVrYA4z87wwD3DlgHf5oy5zXcsub8zMeHhOKQnWuxS9OdnHGBISekFC_ZUXwOkfwM0ZJyp
DAVIVIENDA
Bienvenido(a), CARLOS ANDRES ARANGO JULIAO
Lunes 5 de Septiembre de 2022, 09:46 PM
Código único CUS: 1639317129
Pago PSE
Resultado de su transacción
Destino de pago
APORTES EN LINEA
Motivo
Pago de la Planilla de aportes con clave: 9439707228
Número de Aprobación
00317129
Fecha
05/09/2022
Dirección IP
181.62.52.198
Valor transacción
$452.800,00
Referencia 1
181.62.52.198
Referencia 2
CC
Referencia 3
13723095
Esta transacción estará sujeta a verificación

aportesenlinea.com/Pagos/ResultadoPagoElectronico.aspx?PaymentDescription=Pago%20de%20la%20Planilla%20de%20apor
aportes en línea
Pagos aportes en línea
Módulo de pagos electrónicos
Pago electrónico
El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente
Resumen del pago electrónico
Dirección IP: 181.62.52.198
Estado de la transacción: APROBADA
Clave planilla: 9439707228
Valor: 452,800
Período de pago: 2022-08
No Transacción (CUS): 1639317129
Fecha: 2022/09/06
Banco: BANCO DAVIVIENDA
Aportes en línea: 9999001472382
Aceptar
Imprimir